

# **SM-CHILE S.A.**

**SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A.**

## **SOCIEDAD MATRIZ DEL BANCO DE CHILE S.A. – EN LIQUIDACIÓN JUNTA ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

*Por acuerdo de la Comisión Liquidadora se cita a Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. en Liquidación, para el día 30 de julio de 2020, a las 12:00 horas, la que se realizará en forma remota desde las oficinas de calle Miraflores 222, piso 27 Sur, Santiago, a fin de pronunciarse sobre las siguientes materias:*

- a. Aprobación del Balance General, Estado de Resultados e Informe de los Auditores Externos de Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. - en liquidación, correspondiente al ejercicio 2019.*
- b. Cuenta del estado de la liquidación de la sociedad.*
- c. Designación de Auditores Externos.*
- d. Otras materias de interés social que no sean competencia de la junta extraordinaria de accionistas.*

*Se deja constancia que los Estados Financieros, correspondiente al ejercicio 2019, fueron publicados en el Suplemento Pulso - Diario La Tercera, el día 7 de julio de 2020 y, en forma más detallada, incluyendo el Informe de los Auditores Externos, en el sitio internet [www.sm-chile.cl](http://www.sm-chile.cl).*

### **PARTICIPACIÓN REMOTA EN LA JUNTA**

*Podrán participar con derecho a voz y voto en la Junta citada precedentemente, los titulares de acciones de la Sociedad Matriz del Banco de Chile S.A. en Liquidación, inscritos en el Registro de Accionistas a la medianoche del día 24 de julio de 2020.*

*Se informa a los señores accionistas que la Junta Ordinaria de Accionistas se realizará en forma remota y no presencial, de manera de prevenir el riesgo de contagio. Los sistemas para participar que serán utilizados durante la Junta Ordinaria de Accionistas, de conformidad a la Norma de Carácter General N° 435 y Oficio Circular N° 1141, ambos de fecha 18 de marzo de 2020, de la CMF, serán dados a conocer oportunamente y con anterioridad a la fecha de la junta, en el sitio web de la Sociedad [www.sm-chile.cl](http://www.sm-chile.cl).*

### **CALIFICACIÓN DE PODERES**

*La calificación de poderes, si procediere, se efectuara el día 29 de julio de 2020, a las 16:00 horas, por medios remotos y conforme al procedimiento e instrucciones que se indicarán en el sitio web de la Sociedad [www.sm-chile.cl](http://www.sm-chile.cl).*